

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2559791

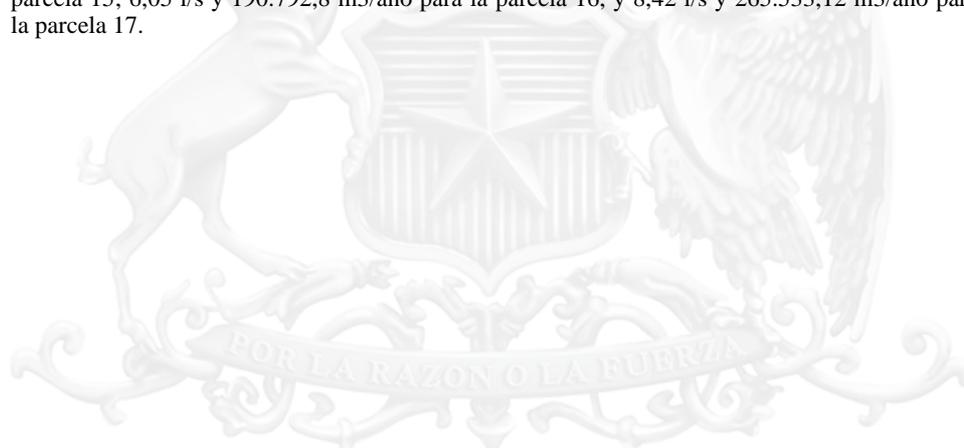
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE MAIPO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

FRUTÍCOLA Y GANADERA SANTA MARTA S.A., RUT N° 79.535.880-3, solicita el perfeccionamiento de 3 derechos de aprovechamiento de aguas distribuidas mediante la Resolución Exenta N° 788/1981, del Servicio Agrícola y Ganadero, que consisten en 4,28%, 15,37% y 21,39% del denominado "pozo superficial", para el riego de las parcelas 15, 16 y 17, respectivamente, todas del Proyecto de Parcelación "El Cardonal", ubicado en la comuna de Paine, respecto de los cuales se pide la declaración de sus características esenciales, esto es, que corresponden a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, que se captan en forma mecánica desde un punto definido por la coordenada UTM: Norte: 6.252.560 m. y Este 345.980 m., Datum WSG 84, Huso 19, provincia de Maipo, Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común "Paine", por los siguientes caudales y volúmenes totales anuales respectivos: 1,70 l/s y 53.611,2 m3/año para la parcela 15; 6,05 l/s y 190.792,8 m3/año para la parcela 16, y 8,42 l/s y 265.533,12 m3/año para la parcela 17.



CVE 2559791

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl